

Guadalajara, Jalisco a 16 de noviembre de 2020

Oficio No. **D.G\*\*\*\*/2020**

**Asunto:** Informe de Austeridad Republicana 2019 del CIATEJ, A.C.

**LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

**DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE  
AUSTERIDAD REPUBLICANA Y SECRETARIA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA**

[irma.sandoval@funcionpublica.gob.mx](mailto:irma.sandoval@funcionpublica.gob.mx)

**PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el numeral 2, inciso C de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, y el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, a continuación nos permitimos presentar a Ustedes:

**EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (En adelante CIATEJ)**

**I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

En el informe de austeridad del ejercicio que nos ocupa (2019) se presentan ahorros significativos en diez partidas, comparado con el último año de la anterior administración, siendo las siguientes:

Partida Específica de gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)	
	Último año administración previa	Administración vigente*
		Primer año
<b>Total</b>	6.4	6.31





Partida Específica de gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)	
	Último año administración previa	Administración vigente*
		Primer año
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	0.25	0.14
21501 - Material de apoyo informativo	0.1	0.06
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.31	0.19
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.25	0.18
31401 - Servicio telefónico convencional	0.8	0.29
31801 Servicio postal	0.1	0.06
38301 - Congresos y convenciones	0.12	0.08
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	0.2	0.09
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.44	0
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.82	0

En el **apartado II .Concepto gasto** del **Anexo I** que acompaña al presente Informe se muestran a detalle los montos ejercidos por partida específica de gasto para el ejercicio 2019 y la comparación con las cifras de gastos del año anterior (2018).

Por lo que se refiere a las **variaciones mayores al 10%** en el gasto, se presenta la justificación en las partidas específicas que se indica a continuación:

- **21101 - Materiales y útiles de oficina.** Se solicitaron los movimientos compensatorios al presupuesto para poder subsanar los requerimientos de las áreas, administrativas y de investigación, y algunas de las medidas implementadas son la digitalización de los archivos, con lo cual se logró ejercer un importe menor al presupuesto asignado originalmente.
- **21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción.** De igual forma, se solicitaron movimientos compensatorios al presupuesto para poder subsanar los requerimientos de las áreas, administrativas y de investigación, se ha tratado de digitalizar los archivos, con lo cual se logró ejercer un importe menor al presupuesto asignado originalmente.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- **21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.** Se solicitaron movimientos compensatorios al presupuesto para poder subsanar los requerimientos de las áreas, administrativas y de investigación, se ha tratado de digitalizar los archivos, aunque se ejerció más de lo programado esto no afectó el importe global del presupuesto original para la Entidad.
- **31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales.** Se solicitaron movimientos compensatorios al presupuesto para subsanar los servicios básicos con los que cuenta la Entidad.
- **31902 Contratación de otros servicios.** El importe fue ejercido de acuerdo a las necesidades de la Entidad, y no se afectó la asignación original del presupuesto asignado.

### DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL GASTO.

- El CIATEJ está en camino de posicionarse como uno de los centros más importantes del país en áreas y temas de alta prioridad nacional, como la biotecnología, es así que la Entidad y sus diferentes subedes tienen presencia en Estados Clave y es actualmente reconocida por su capacidad Científica-Tecnológica y por el establecimiento de estrategias que coadyuvan a las políticas públicas del gobierno federal y estatal.
- En nuestras Subedes y Sede se ha tenido un crecimiento muy significativo en equipamiento en las instalaciones que conforman las tres Unidades de Investigación ubicadas en la Subsede de Zapopan y dos en la Sede Guadalajara en la cual también se alberga la Unidad de Estudios Pre-clínicos (UEP), el Laboratorio Nacional de Medicina Personalizada (LAMPER), y el ARIS. Además, en esta sede se encuentra la Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos (USAM) que cuenta con laboratorios acreditados y pruebas certificadas que apoyan a las empresas a cumplir los requisitos de exportación y el número de proyectos de investigación científica aplicada, desarrollo tecnológico ha ido en incremento de manera significativa, todo esto se ha logrado con una plantilla prácticamente fija desde hace varios años, y considerando la reducción de plazas como medida de austeridad del Decreto Presidencial, ha sido necesario redistribuir la carga laboral sin afectar la continuidad y el crecimiento del CIATEJ.
- Las actividades institucionales están teniendo un gran impacto en el país ya que sus acciones y/o actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (CyTI) se han caracterizado en los últimos años en desarrollar proyectos en casi todos los estados de la República, pero principalmente en donde los índices de marginación y pobreza son altos, tales como Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Estado de México. Dichas acciones buscan establecer los mecanismos para democratizar el conocimiento en estas regiones o territorios a través de aprovechar los recursos





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



y generar valor y beneficios sociales a través de ellos (ej. cacao, agave, mango, café, coco, flores, leche, etc.).

- En las acciones anteriores, se ha tenido que ajustar y en algunos casos replantear considerado las restricciones presupuestarias de origen fiscal (Capítulos 2000 y 3000) de los dos últimos años, las apremiantes necesidades de continuar impulsando el desarrollo regional a través de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico (IDT), y las demandas de generar estructuras sustentables para el país.
- La suma de estos factores significa **retos complejos** para el logro de las metas originalmente planteadas, puesto que en ellas se asume un cierto nivel de gradualidad – al menos en términos nominales - en el crecimiento del presupuesto. Por ende, cualquier proyección de crecimiento en las actividades sustantivas debe de considerarse sobre la base de la obtención de recursos externos. Se trata de un aspecto crucial, ya que hay que considerar que varios de los Fondos Públicos en los cuales CIATEJ ha sido exitoso, han reducido considerablemente sus bolsas económicas y por ende el número de proyectos apoyados. Cambios que le demandarán al CIATEJ un mayor esfuerzo que reforzará un mejor aprovechamiento de la infraestructura humana y física instalada, o bien buscando el apoyo con otros CPI's u otras instituciones.
- Esto implica, en principio **grandes retos**, tales como la optimización de los recursos institucionales (horas-técnicas) y orientados a los objetivos estratégicos, para que los proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, estén orientados a resolver problemas de impacto nacional en la sociedad y al mismo tiempo, fortalecer las líneas de investigación y acciones estratégicas, considerando en todo momento las reducciones presupuestales y el cumplimiento de medidas de austeridad.

## II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cuanto a las medidas que el CIATEJ adoptó e implementó durante el año para cumplir con lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad republicana, se encuentran las siguientes:

### 1) **Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles, servicios**

Durante el año 2019 se realizaron 7 licitaciones, mientras que en el año inmediato anterior (2018) se llevaron a cabo 4 licitaciones de bienes y servicios. La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Es importante comentar, que en el presente año se realizaron 6 licitaciones, referentes a la contratación de:

- Servicio de boletaje aéreo.
- Servicio de limpieza para instalaciones.
- Servicio de administración de personal complementario para la operación.
- Contracción de plazas de seguros de bienes patrimoniales, flotilla vehicular y seguro de vida grupo.
- Servicio de vigilancia externa para las instalaciones.
- Servicio de telefonía e internet.

Como puede advertirse la tendencia es continuar primando a la Licitación Pública con respecto a cualquier otro procedimiento de contratación, se busca la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

## 2) Contrataciones consolidadas

Durante el 2019, la Entidad participó en 02 procedimientos de contrataciones consolidadas con el objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, referentes a:

- Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación” en los años 2018, 2019 y 2020 este último con contrato plurianual de 3 años.
- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2020” a través de monederos electrónicos.

Para el presente ejercicio 2020, se iniciaron gestiones para la incorporación de la Entidad en el Acuerdo de Consolidación de referente a las contrataciones siguientes:

- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres, en territorio nacional a través de vales impresos y/o monederos electrónicos del ejercicio 2021
- Servicio Integral de Limpieza para el ejercicio 2021.

## 3) Erogaciones por congresos

El CIATEJ ha observado las medidas y disposiciones en lo relativo a las erogaciones por congresos, en este rubro es importante mencionar que, para el presente ejercicio derivado de la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, se suspendieron las actividades en congresos de manera presencial, sustituyendo





por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, a fin de cumplir con los programas y compromisos, logrando ahorros en este rubro.

#### 4) Estructuras orgánicas ocupacionales

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto presidencial, la Entidad tuvo una afectación en la estructura orgánica del 20% de disminución, por ello nos vimos en la necesidad de analizar el impacto que tendría tal disminución de plazas, pues nuestra estructura orgánica ya era muy reducida, para la carga administrativa laboral del CIATEJ, las funciones y actividades que venían realizando en dichos puestos se tuvo que reasignar a fin de cumplir con objetivos y metas institucionales, si bien se ha logrado tener resultados esto ha sido a marchas forzadas para continuar cumpliendo en tiempo y forma, sin afectar el crecimiento sostenido del CIATEJ.

Así pues, después de las medidas implementadas, la Entidad cuenta con la siguiente Estructura orgánica de plazas autorizadas:

No. de Plazas	Descripción
1	Mando Superior
5	Mandos Medios
19	Personal Operativo
58	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular C
33	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular B
22	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular A
7	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados C
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados B
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados A
9	Técnico Titular C
4	Técnico Titular B
1	Técnico Titular A
0	Técnico Asociado C
1	Técnico Asociado B
1	Técnico Asociado A

Algunas de las medidas que el CIATEJ aplicó en este rubro son:

- No se cuenta con Secretario Particular en ningún nivel de mando
- La Dirección General ni algún mando medio tiene chofer





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- No se tienen plazas de Dirección General Adjunta
- Cada año se revisan los perfiles y descripciones de puestos, asegurando que no hay duplicidad de funciones

**5) Difusiones de propaganda y publicidad oficial**

En cuanto a gastos por difusiones de propaganda y publicidad oficial, se ha recurrido a la promoción de nuestras actividades a través de medios no onerosos, tales como redes sociales

**6) Delegaciones en extranjero.**

El CIATEJ no cuenta con delegaciones en el extranjero, ni se encuentra en su planeación establecer alguna delegación en otro país.

**7) Medidas de austeridad específicas**

- El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad.
- Se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas
- En la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre.
- No se ha contratado seguros de ahorro para servidores públicos
- En cuanto a los gastos de oficina, se encuentran justificados
- No se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo
- En los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, así como combustible, incluso se presentó un ahorro durante este año.

**8) Jubilaciones, pensiones, regímenes especiales de retiro, separación individualizado**

El año 2020 cerrará con 05 jubilaciones en la Entidad, en las cuales se procederá de acuerdo con las prestaciones que se tienen autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el CIATEJ.

Cabe mencionar que en lo referente al seguro de separación individualizada desde el año 2019, por decreto presidencial se dejó de realizar el pago correspondiente a 2019, teniendo un ahorro de \$908,859.00 en la partida 14404.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



### III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

- Los **resultados logrados** tras la implementación de dichas medidas, principalmente se reflejan en los ahorros obtenidos, sin embargo, también se ha tenido que realizar esfuerzos en la planeación estratégica a fin de optimizar el presupuesto y lograr el cumplimiento de las medidas de austeridad.
- Los **impactos** en la ejecución de los programas o la operación del CIATEJ:
  - En cuanto a los impactos, si bien la mayoría de las reducciones en las partidas presupuestarias traen consigo ahorros para el Estado Mexicano, también es cierto que en específico la reducción de plazas nos ha traído ajustes en la organización, por ejemplo, la distribución en la carga de trabajo, la modificación de nuestros manuales y procedimientos internos, al tener que adaptarlos por la carencia de los puestos que venían realizando tales funciones.

### IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

La mayoría de las medidas implementadas son **permanentes**, como en el caso de arrendamiento de bienes inmuebles, las abstenciones en cuanto a los seguros de separación individualizado y la contratación de vehículos de lujo, sin embargo algunas de las partidas que en el presente año tendrán ahorros es en virtud de medidas **transitorias** que se implementaron debido a la contingencia sanitaria **que provocó el virus COVID-19**, ya que durante el ejercicio se realizó el trabajo a distancia, o por ejemplo se suspendió la movilidad en congresos, o incluso en comisiones, teniendo un ahorro en combustible, energía eléctrica, servicio postal, etc. Impactando así en el gasto público federal; lo que deberá tomarse en cuenta en años venideros.

Con independencia de la temporalidad de las medidas estas coadyuvaron a que se administraran los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

### V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En cuanto a los ahorros obtenidos derivado de la implementación en las medidas de austeridad, el recurso ha sido reasignado en partidas que de acuerdo con la planeación presupuestal del Centro resultan ser de importancia para la operación diaria de la Entidad, vigilando siempre la eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD REPUBLICANA

A fin de cumplir con los objetivos del artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana se propone continuar con el presente ejercicio de evaluación periódica, y en su caso realizar esfuerzos conjuntos que permitan establecer la austeridad republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

Atentamente,

**DRA. EUGENIA DEL CARMEN LUGO CERVANTES**  
**DIRECTORA GENERAL DEL CIATEJ, A.C.**

**c.c.p.** Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Dirección Administrativa del CIATEJ, A.C.

**c.c.p.** **Miembros del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana:**

Dr. Arturo Herrera Gutierrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público. [arturo\\_herrera@hacienda.gob.mx](mailto:arturo_herrera@hacienda.gob.mx)

Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Representante de la SFP y Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción. [roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx](mailto:roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx)

Mtra. Victoria Rodríguez Ceja. Representante suplente de la SHCP. Subsecretaria de Egresos de la SHCP. [victoria\\_rodriguez@hacienda.gob.mx](mailto:victoria_rodriguez@hacienda.gob.mx)

C.P. Eduardo Gurza Curiel. Representante de la SFP y Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas. [eduardo.gurza@funcionpublica.gob.mx](mailto:eduardo.gurza@funcionpublica.gob.mx)

Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa. Representante de la SFP y Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control. [federico.huchim@funcionpublica.gob.mx](mailto:federico.huchim@funcionpublica.gob.mx)

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo. Representante de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. [rosa\\_islas@hacienda.gob.mx](mailto:rosa_islas@hacienda.gob.mx)

Mtra. Thalía Concepción Lagunas Aragón. Representante de la Oficialía Mayor de la SHCP. [thalia\\_lagunas@hacienda.gob.mx](mailto:thalia_lagunas@hacienda.gob.mx)

Lic. Armando Argandoña Armas. Representante suplente de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP acreditándolo con el oficio núm. 801.1.-50, del 22 de septiembre de 2020 y Director General de Programación y Presupuesto "B". [armando\\_argandona@hacienda.gob.mx](mailto:armando_argandona@hacienda.gob.mx)

Lic. José Luis Chávez Delgado. Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública SFP. [jose.chavez@funcionpublica.gob.mx](mailto:jose.chavez@funcionpublica.gob.mx)

